



ALCALDIA DE PEREIRA

ADICION PRESUPUESTAL

Versión: 1

9

<http://sata.pereira.gov.co>

Pereira, Enero 12 de 2016

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación Municipal

Dra. **PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ**

Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas

Docentes

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **2105-2016**

Fecha: 20/01/2016-10:30:13

Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

Asunto: Solicitud Aprobación para adición al presupuesto de ingresos de la IE DEOGRACIAS CARDONA PRESUPUESTO VIGENCIA 2016.

Cordial Saludo,

Conforme a la referencia, y dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 4791/08, me permito solicitar aprobación para realizar Adición al presupuesto de ingresos para la vigencia 2016, por valor de: DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y UN PESOS MCTE (\$12.393.081.00.00), los cuales fueron generados por medio de Recursos de Balance de la vigencia 2015.

Conforme al Artículo 11 del Decreto 4791/08 y Artículo 9 del Decreto 4807/11; los recursos adicionados serán destinados para:

RUBRO	VALOR
• D20215 Adquisición de Bienes y Servicios - Aporte Proyectos Especiales	\$12.393.081.00

Agradezco su oportuna y ágil aprobación.

Atentamente,

JHON FREDY JURADO PAVÓN

Rector

Proyectó: Margory Arcaja Pérez



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEOGRACIAS CARDONA
Aprobado mediante Resolución 070 de 28 Noviembre 2005
Emanada de la Secretaría Municipal de Educación de Pereira (Risaralda)

ACUERDO No. 001/2016

El Consejo Directivo del Colegio Nacional Deogracias Cardona, JORNADA DIURNA

CONSIDERANDO

Que se hace necesario adicionar al presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2015 los saldos en las Entidades Financieras al 31 de Diciembre de 2015.

RESUELVE

Artículo 1°: Adicionar al presupuesto de Ingresos:

3.1	Recursos del Balance	\$ 12.393.081.00
-----	----------------------	------------------

Artículo 2°: Acreditar en el Presupuesto de Egresos:

D20215	Aporte Proyectos	\$ 12.393.081.00
--------	------------------	------------------

Artículo 4° Comuníquese y cúmplase dado en Pereira a los Doce (12) días del mes de Enero de 2016



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEOGRACIAS CARDONA
Aprobado mediante Resolución 070 de 28 Noviembre 2005
Emanada de la Secretaría Municipal de Educación de Pereira (Risaralda)

FIRMAS

Rector

Representante Ex alumnos

Representante Docentes J.M.

Representante Docentes J.T.

Gloria Patricia Acosta
Representante Docentes Primaria

Representante Docentes Primaria

Repres. Consejo de padres

Representante Sector Productivo

Jessica Zuluaga Trujillo
Representante de Estudiantes JM

Representante de Estudiantes JT

Repres. Padres de Familia

Repres. Padres de Familia



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	20 de enero de 2016	Número de radicado:	2105
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOHN FREDY JURADO PAVON		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

